

La ampliación de la Unión Europea en 2004 y 2007 y su impacto en el mercado de trabajo español¹

The effect of the 2004 and 2007 EU-Enlargement on the Spanish Labour Market

Sara de la Rica

Universidad del País Vasco, FEDEA & IZA

Resumen. La ampliación de la Unión Europea en los años 2004 y 2007 ha provocado un aumento notable en la entrada de trabajadores provenientes de los nuevos países comunitarios –en particular Rumanía, Polonia y Bulgaria–. Este artículo compara la situación laboral de los trabajadores de los nuevos países comunitarios con la de los trabajadores nativos y analiza los cambios observados en estos trabajadores a medida que su permanencia en España aumenta. El trabajo concluye que la falta de asimilación en términos de mejora en la calidad del empleo para los trabajadores de estos países podría desincentivar a medio y largo plazo la entrada de trabajadores extranjeros cualificados.

Palabras clave. Ampliación Unión Europea, inmigración, asimilación laboral.

Clasificación JEL. J61.

Abstract. The recent European Union enlargement in 2004 and 2007 has led to a substantial entrance of workers from the new European countries –in particular, Rumania, Polonia and Bulgaria– into Spain. This paper compares the labour market situation of these new immigrants with that of native workers and looks into the changes that these workers are experiencing as their stay in Spain lengthens. The main conclusion of the paper is that the lack of labour market assimilation in terms of gaining higher quality jobs as their stay in Spain increases may disincentive the entrance of qualified workers from these countries into Spain and rather, lead them to look for jobs in other European countries with better job prospectives.

Key words. EU enlargement, Immigration, Labour Market Assimilation.

JEL classification. J61.

1. Introducción

Desde la mitad de los años noventa la economía española ha estado caracterizada por un continuo crecimiento en los flujos de inmigrantes procedentes de África, Latinoamérica y países de fuera de la Unión Europea (UE) de los quince. En enero de 2008 un total de

¹ La autora agradece la contribución económica del Ministerio español de Educación y Ciencia (SEC 2006-10827).

5.220.000 extranjeros, que suponen un 11% del total de la población, residían en España (padrón 2007, Instituto Nacional de Estadística). El **Gráfico 1** ilustra el crecimiento de la inmigración a lo largo de los últimos doce años.

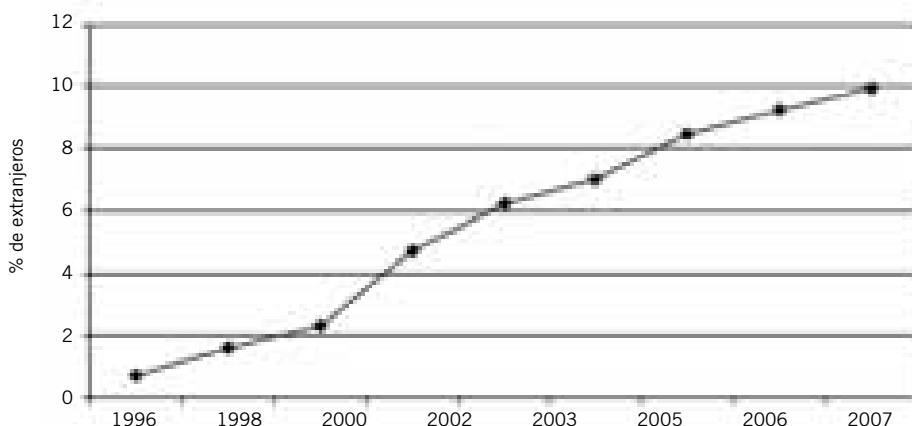
Como muestra el gráfico, el número de nacidos en el extranjero que vive en España creció a lo largo de ese período de doce años desde un 1% hasta aproximadamente el 10%. Son diversos los elementos que han guiado/impulsado esta tendencia: la llegada de la democracia, el rápido crecimiento económico impulsado por la incorporación de España al Mercado Común Europeo en 1986, la libre entrada de los extranjeros como turistas, combinado con una laxa aplicación de las leyes de inmigración, los estrechos lazos culturales y lingüísticos que se han mantenido con Latinoamérica por el pasado colonial y el trato preferencial reservado a los ciudadanos de estos países (Escrivá, 2000; Ribas-Mateos, 2000).

A pesar de unas restricciones mayores a la inmigración, que restringían y limitaban la renovación de los permisos de residencia y trabajo, y las cuotas aplicadas durante los años noventa, España es considerada actualmente como destino preferencial para los inmigrantes latinos (Millman y Vitzhum, 2003). España recibe también un flujo significativo de inmigrantes africanos, sobre todo procedentes de Marruecos, por la cercanía a sus costas.

Además, la ampliación de la UE de quince a veinticinco países en 2004, y a veintisiete en 2007, ha contribuido a un aumento significativo de los inmigrantes procedentes de los doce nuevos países llamados neo-comunitarios. Los individuos provenientes de estos países suponían alrededor del 10% del total de los inmigrantes en España en 2004, pero este porcentaje ha aumentado considerablemente, y para 2008, el 18% del total de inmigrantes en nuestro país proviene de estos doce países neo-comunitarios.

Este trabajo analiza el impacto de la reciente ampliación europea (2004 y 2007) en los flujos migratorios hacia el mercado laboral español. En la sección 2 se ofrece una ilustración.

Gráfico 1. Evolución de la población inmigrante en España (1996-2007).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2007).

tración de las principales características de estos trabajadores, sus capacidades observadas y su situación en el mercado laboral. La sección 3 compara la situación laboral de esos individuos neo-comunitarios con la de los nativos. La sección 4 analiza la asimilación en el mercado laboral de estos inmigrantes en el contexto español, es decir, la variación de su situación laboral a medida que estos trabajadores extienden su permanencia en España. Se compara asimismo su proceso de asimilación con el experimentado por el resto de inmigrantes. Para finalizar, la sección 5 presenta un resumen de las principales implicaciones y debates sobre política de inmigración surgidos a la luz de los resultados.

2. Principales características de los inmigrantes procedentes de los 12 nuevos países miembros de la Unión Europea

El Cuadro 1 presenta el número de individuos nacidos en cada uno de los doce nuevos países de la UE que han vivido en España en los últimos cuatro años, de 2004 a 2008.

Considerando todos los individuos en su conjunto, lo primero que se observa es el aumento significativo de la incidencia de este grupo sobre el conjunto de los inmigrantes. En 2004 alrededor del 10% del total de la población inmigrante procedía de los nuevos países miembros de la UE. Sin embargo, esta cifra ha aumentado actualmente hasta el 18%. La segunda cuestión interesante es que Bulgaria, Polonia y especialmente Rumanía constituyen conjuntamente casi la totalidad de los inmigrantes procedentes de los nuevos países miembros de la UE. Aunque Bulgaria y Rumanía se incorporaron a la UE en 2007, el flujo de inmigrantes hacia España desde estos dos países ha sido muy significativo desde

Cuadro 1. Número de individuos nacidos en los 12 países neo-comunitarios que viven en España.

12 neo-comunitarios	2004	2005	2006	2007	2008
Bulgaria	68.795	91.265	99.083	118.478	148.822
Chipre	146	154	192	211	237
Eslovenia	344	461	572	729	942
Estonia	461	626	750	939	1.108
Hungría	2.039	2.676	3.447	4.634	6.522
Letonia	1.113	1.377	1.680	2.021	2.380
Lituania	9.040	12.128	15.116	17.615	19.963
Malta	137	154	157	182	217
Polonia	26.526	34.636	43.291	58.296	74.436
República Checa	3.408	4.310	5.305	6.558	8.018
Eslovaquia	2.387	3.405	4.342	5.673	7.078
Rumanía	203.173	308.856	394.078	507.736	701.065
Total 12 países neo-comunitarios	317.569	460.048	568.013	723072	952.788
Total nacidos en el extranjero	3.034.326	3.730.610	4.144.166	4.519.554	5.220.000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2009).

2004. Estos tres países tienen una gran importancia dentro del grupo de los doce nuevos miembros: el 97% de los inmigrantes neo-comunitarios que vienen a España es de uno de esos tres países. Esto deberá ser tenido en cuenta al analizar los inmigrantes procedentes de estos países.

Una segunda cuestión interesante es su decisión sobre la distribución geográfica de los inmigrantes procedentes de estos doce países neo-comunitarios. En el **Cuadro 2** se presenta la distribución geográfica de cada uno de los tres grupos principales –búlgaros, polacos y rumanos– comparada con la del resto de los inmigrantes procedentes de los nuevos países miembros agregados en una única categoría. Se muestra esta distribución regional para los tres últimos años, de 2006 a 2008, que es el período analizado al evaluar la situación del mercado de trabajo de este grupo de inmigrantes. Resulta muy interesante el hecho de que la decisión acerca de dónde establecerse varía mucho dependiendo del país de origen.

El cuadro muestra que el 31% de los inmigrantes polacos reside en Madrid, mientras que la localización preferida por los búlgaros es claramente Castilla y León (más del 34%), mientras que más del 12% de los rumanos elige vivir en Valencia. Para el resto de los inmigrantes de los nuevos miembros de la UE en su conjunto, casi el 25% elige vivir en las islas Baleares o Canarias. La decisión de dónde establecerse tiene que ver con dos factores fundamentales: el primero, debido a la falta de fluidez del castellano, estos grupos de inmigrantes necesitan residir, al menos al principio, en áreas donde otros inmigrantes de su país estén ya establecidos (redes). La segunda, es muy posible que las redes se hayan creado en lugares en los que la probabilidad de encontrar un empleo sea mayor dadas sus características individuales.

Examinemos ahora las principales características individuales y del mercado de trabajo de los inmigrantes de los nuevos países miembros comparadas con las de los nativos. El **Cuadro 3** resume las principales características de capital humano así como su situación

Cuadro 2. Distribución regional de los inmigrantes procedentes de nuevos países miembros de la UE residentes en España (%).

	Polonia	Bulgaria	Rumanía	Resto de los nuevos miembros
Andalucía	6,7	4,88	11,5	10,24
Aragón	3,8	2,09	10,9	3,60
Islas Baleares y Canarias	10,6	4,89	2,59	23,4
Castilla y León	7,25	34,6	6,22	4,14
Castilla-La Mancha	10,63	8,37	14,5	2,27
Cataluña	7,25	4,9	9,5	11,02
Valencia	9,66	18,1	22,13	18,53
Madrid	31,4	8,4	10,9	6,10
Otras regiones	30,6	16,7	11,76	20,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2008).

laboral. La información se ha recogido de la encuesta sobre población activa española de 2004 y 2008 (INE, 2008). Presentamos los datos para el período más reciente a la pre-ampliación (2004) y del período más reciente a la post-ampliación (2008) para analizar posibles diferencias.

Comenzando por las características demográficas, se puede observar que la incidencia de la inmigración femenina se ha incrementado 4 puntos porcentuales a lo largo de un período de 4 años. La proporción de mujeres inmigrantes es actualmente similar a la proporción para los nativos. Además los inmigrantes de este grupo son más jóvenes que los nativos y, como era de esperar, la proporción de los casados es similar a la de los españoles.

Cuando analizamos la educación encontramos que la mayoría de los inmigrantes de los 12 nuevos países de la UE ha conseguido estudios secundarios (el 60% en 2004 y el 65% en 2008). Este aumento en el porcentaje de individuos con educación secundaria

Cuadro 3. Principales características de los individuos nacidos en los 12 países neo-comunitarios y de los nativos.

	Nativos		12 países neo-comunitarios	
	2004	2008	2004	2008
Mujer	0,5 (0,49)	0,51 (0,49)	0,48 (0,50)	0,52 (0,49)
Edad	39,7 (13,8)	41,09 (13,8)	32,54 (9,37)	33,16 (10,1)
Matrimonio	0,48 (0,50)	0,56 (0,49)	0,55 (0,49)	0,57 (0,49)
Educación				
Primaria o menos	0,26 (0,43)	0,21 (0,41)	0,15 (0,36)	0,15 (0,36)
Secundaria	0,5 (0,49)	0,52 (0,49)	0,60 (0,49)	0,65 (0,48)
Universidad	0,24 (0,42)	0,27 (0,44)	0,24 (0,43)	0,2 (0,39)
Situación laboral				
Empleado	0,54 (0,49)	0,58 (0,49)	0,7 (0,45)	0,66 (0,47)
Desempleado	0,08 (0,28)	0,067 (0,25)	0,13 (0,33)	0,14 (0,35)
Tipo de empleo para los trabajadores				
Tiempo determinado	0,045 (0,21)	0,19 (0,39)	0,04 (0,20)	0,38 (0,48)
Tiempo indeterminado	0,56 (0,49)	0,59 (0,49)	0,3 (0,46)	0,43 (0,49)
Contrato verbal	0,11 (0,31)	0,01 (0,10)	0,40 (0,49)	0,001 (0,09)
Número de observaciones	110.839	101.798	577	1.567

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2008).

coincide con una disminución de individuos con educación universitaria (de 24%, similar a los nativos, en 2004 al 20%, significativamente menor que para los nativos, en 2008). Este dato sería indicativo de un cambio en la estructura de los inmigrantes procedentes de los nuevos países miembros de la UE que deciden venir a España. Parece que los inmigrantes más cualificados de esos nuevos países miembros están menos dispuestos a venir a España ahora de lo que lo estaban hace algunos años. Sería muy interesante investigar más acerca de las posibles razones por las cuales se observa este cambio pero, desafortunadamente, no tenemos ninguna información acerca de las razones subyacentes por las que estos individuos deciden no venir a España. Una posible razón pudiera ser la evolución en la asimilación laboral de este grupo de inmigrantes a lo largo de su permanencia en España, que expondremos a continuación.

El tercer grupo de variables del **Cuadro 3** describe la situación del mercado de trabajo de los individuos de los nuevos países miembros comparados con los nativos. El porcentaje de trabajadores es mucho mayor entre los inmigrantes que entre los nativos, reflejando, al menos parcialmente, su menor salario de reserva. Por otra parte, el paro afecta mucho más a los inmigrantes de los nuevos miembros de la UE que a los españoles. Diferencias en el tipo de empleo son también interesantes, pues nos informan sobre la calidad del mismo. España es un país donde la incidencia de los contratos temporales es especialmente alta entre los trabajadores jóvenes. Los nativos suelen asociar ese tipo de contratos a la precariedad laboral, porque la formación continua es normalmente menor en trabajos temporales que en trabajos indefinidos. Sin embargo, las perspectivas a largo plazo de los inmigrantes suelen diferir de las de los nativos, por lo que tener un contrato de este tipo no quiere decir obligatoriamente tener un trabajo de menor calidad. El porcentaje de los inmigrantes de los nuevos países miembros de la UE que tiene contratos temporales ha crecido de forma significativa a lo largo de este período de 4 años, coincidiendo con la práctica desaparición del trabajo en la economía sumergida, que viene definida por poseer contratos no escritos sino verbales. Este cambio representa una mejora sustancial en la calidad del empleo, ya que los contratos verbales no son legales y en consecuencia no ofrecen al trabajador ningún tipo de protección laboral ni posible prestación por desempleo². En conclusión, los trabajadores procedentes de los nuevos países miembros de la UE han mejorado mucho sus condiciones laborales. Se han incrementado no sólo el número de trabajadores con contrato indefinido, sino que también –y principalmente– se ha eliminado prácticamente el empleo sumergido para estos trabajadores.

3. La situación laboral de los inmigrantes de los doce países neo-comunitarios frente a los nativos

En la sección 2 observamos que los inmigrantes procedentes de los nuevos países miembros de la UE y los nativos difieren en algunas características personales, demográficas y de capital humano. Si comparamos la situación laboral de estos inmigrantes con la de los nativos, es importante controlar si esas diferencias observadas persisten cuando comparamos individuos de similares características. En esta sección analizaremos dos

² Los contratos verbales en España no son legales. Sin embargo, en los últimos años se ha conseguido un reforzamiento en el cumplimiento de la ley respecto a los años anteriores.

aspectos específicos de la comparación entre los inmigrantes procedentes de los doce nuevos países de la UE y los nativos: en primer lugar, estimamos la probabilidad de trabajar para cada uno de los individuos y comparamos los resultados para nativos e inmigrantes del grupo de interés una vez que se han controlado los indicadores personales, demográficos, regionales y del tipo de trabajo (indefinido/temporal). Además, los inmigrantes de los doce nuevos países miembros y el resto de los inmigrantes se han desagregado en inmigrantes recientes (cinco años o menos desde la llegada) y no recientes (más de cinco años desde su llegada). Los resultados de las estimaciones se presentan en la primera columna del **Cuadro 4**.

En segundo lugar, consideramos a los trabajadores empleados y estimamos la probabilidad de trabajar en una ocupación manual respecto a la de trabajar en una ocupación no manual³. La razón detrás de esta distinción está en que los trabajos manuales tienden

Cuadro 4. Situación laboral de los individuos de los 12 nuevos países miembros de la UE comparados con los nativos.

VARIABLES INDEPENDIENTES	Probabilidad de estar empleado (1)	Probabilidad de trabajar en una ocupación manual (2)
Recientes de los 12 nuevos países UE	0,03 (0,028)	0,91 (0,04)
No recientes de los 12 nuevos países UE	-0,12 (0,04)	0,39 (0,05)
«Recientes» de otros países	0,06 (0,01)	0,66 (0,01)
«No recientes» de otros países	-0,07 (0,01)	0,22 (0,018)
Mujer	-0,68 (0,004)	-0,81 (0,006)
Edad	0,23 (0,001)	0,022 (0,001)
Edad ²	-0,002 (0,0001)	-0,0003 (0,00002)
Educación secundaria	0,24 (0,006)	-0,70 (0,009)
Educación universitaria	0,58 (0,007)	-1,80 (0,011)
Dummies de región (17)	Sí	Sí
Dummies de año (2)	Sí	Sí
Número de observaciones	358.492	192.391

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2008).

³ Las ocupaciones consideradas como manuales son: Personal de servicio y protección, Agricultores y pescadores cualificados, Artesanos y oficios relacionados con el comercio, Operadores de planta y Montadores y Trabajos elementales. Siguiendo la clasificación CNO-94, estas ocupaciones están clasificadas entre las categorías 51-98. El resto de ocupaciones las clasificamos como no manuales.

a ser trabajos poco cualificados y con niveles salariales claramente inferiores al resto. En nuestra muestra se refleja una notable disparidad en cuanto a la incidencia del empleo en ocupaciones manuales al comparar trabajadores nativos frente a los inmigrantes procedentes de los nuevos países miembros de la UE. Considerando a todos los trabajadores, la incidencia media de los nativos en ocupaciones manuales es del 39,5% frente al 72% de los inmigrantes procedentes de estos países. Por niveles educativos, entre los trabajadores con estudios primarios o menos, la incidencia de los trabajos manuales es del 71% entre los nativos frente al 79% de los inmigrantes; entre los trabajadores con educación secundaria, la incidencia es del 48% de nativos frente al 74% de los inmigrantes. Finalmente, entre los trabajadores con estudios superiores, la incidencia de empleo en ocupaciones manuales es de un 12% entre los nativos frente a un 63% entre los inmigrantes.

Queremos estimar las diferencias en la probabilidad de trabajar en una ocupación manual entre nativos e inmigrantes que poseen similares características personales, demográficas y de tipo de empleo. Los resultados aparecen en la columna (2) del **Cuadro 4**.

En la columna (1) del **Cuadro 4** la variable dependiente toma el valor uno si el entrevistado está empleado y cero si está en paro o fuera del mercado laboral. El grupo de referencia es el grupo de los «nativos», así que los coeficientes del cuadro deben ser entendidos como la diferencia en la probabilidad entre estar empleado para cada grupo particular de inmigrantes respecto a los nativos una vez incluidos los controles por características individuales, de capital humano y otras (región y tiempo). Observando estos coeficientes se concluye que no hay diferencias en la probabilidad de estar empleado entre los inmigrantes recientes de los doce nuevos países miembros de la UE y los nativos. Sin embargo, la probabilidad de estar empleado para los inmigrantes no recientes procedentes de estos países sí que es menor al compararla con la de los nativos, así como con la de sus conciudadanos recientemente llegados a España. Cuando comparamos este grupo de inmigrantes con el resto de inmigrantes podemos ver que el resto de inmigrantes recientes está mejor que los nativos, en lo que a probabilidad de estar empleados se refiere. Muestran, además, mayor probabilidad de estar empleados que los inmigrantes de los doce países neo-comunitarios. Hay que tener en cuenta que cuando comparamos la probabilidad de estar empleado para los dos grupos de trabajadores tenemos que considerar tanto los factores de la oferta como de la demanda de empleo. No es posible concluir, basándonos en estos resultados, que esta diferencia en la probabilidad de obtener un empleo para los inmigrantes procedentes de los 12 nuevos países miembros de la UE y para el resto de los inmigrantes se deba a un menor salario de reserva o a una demanda mayor de trabajo del resto de los inmigrantes por parte de los empresarios. El análisis en la próxima sección nos permitirá profundizar en este particular.

¿Qué podemos decir de las diferencias en el tipo de trabajo? La columna (2) del **Cuadro 4** muestra las diferencias en la probabilidad de trabajar en una ocupación manual respecto a una no manual. El grupo de referencia son los nativos empleados. Cuando comparamos los inmigrantes de los doce nuevos países miembros con los nativos podemos ver que, una vez que las diferencias en las características personales y de capital humanos se han tomado en cuenta, entonces los resultados sugieren que: (i) la probabilidad de los

inmigrantes de los doce nuevos países de la UE de trabajar en ocupaciones manuales es mucho mayor que la de trabajadores nativos; (ii) esta diferencia disminuye si su estancia en España es suficientemente larga (por lo menos cinco años); (iii) cuando comparamos los inmigrantes de los doce nuevos miembros de la UE con el resto de los inmigrantes vemos que la probabilidad de que trabajen en una ocupación manual es mucho más alta para los recién llegados que para los que llevan más tiempo residiendo en España. Este resultado pone de relevancia que los inmigrantes procedentes de los doce nuevos países miembros de la UE están mucho más concentrados en trabajos manuales, y en consecuencia menos cualificados, que sus homólogos procedentes de otros países.

En la próxima sección analizamos estos resultados con detalle para entender el concepto de proceso de asimilación que experimentan los distintos grupos de inmigrantes cuando entran en el mercado de trabajo español.

4. Asimilación laboral de los inmigrantes de los doce países neo-comunitarios

Hasta ahora hemos observado las principales características de la situación laboral de los inmigrantes de los doce países neo-comunitarios que se encuentran trabajando o buscando empleo en nuestro país. Si bien este análisis tiene en sí mismo interés económico y social, cabe también preguntarse por su capacidad de progresar en el mercado laboral español a medida que aumenta el tiempo que estos inmigrantes llevan residiendo en España. Entender el proceso de asimilación de estos trabajadores en mercado laboral español es crucial para el desarrollo de políticas sociales y económicas que faciliten la integración y mejora de la situación de estos trabajadores recién llegados a nuestro país procedentes de los países neo-comunitarios.

A continuación examinamos los cambios en la distribución de empleados de los países neo-comunitarios, así como la movilidad ocupacional de los mismos, entendiendo por movilidad ocupacional la posibilidad de realizar una transición de una ocupación manual a una no manual a medida que el tiempo de estancia de estos trabajadores en nuestro país aumenta.

Para ello estimamos: (i) la probabilidad de tener un empleo y (ii) la probabilidad de tener un empleo en una ocupación manual con respecto a una ocupación no manual comparando al colectivo de inmigrantes de los países neo-comunitarios con los trabajadores españoles. Asimismo, para analizar cómo varía la diferencia en la situación laboral de ambos colectivos, permitimos que la situación laboral de los inmigrantes varíe a medida que su estancia en nuestro país aumenta. Esto es posible mediante la introducción de variables ficticias que indican si los inmigrantes han estado en España 0, 1, 2, 3, 4, 5 o más de 5 años. Dado que el colectivo de referencia son los trabajadores españoles, los coeficientes estimados de estos indicadores revelan cómo varía la diferencia en la situación laboral de nativos e inmigrantes a medida que la estancia de los inmigrantes aumenta. Diríamos que se produce asimilación en el mercado laboral cuando la diferencia entre nativos e inmigrantes disminuye a medida que los inmigrantes aumentan el tiempo de residencia en España.

La primera columna del **Cuadro 5** ilustra las diferencias en la probabilidad de trabajar para los nativos (el grupo de referencia) y los inmigrantes neo-comunitarios. Desagregamos por lugar de origen (nuevos miembros y los demás) y por tiempo de per-

manencia en España. Cuando comparamos los inmigrantes de los nuevos países miembros de la UE con los nativos observamos que la probabilidad de encontrar un empleo es mucho menor para los recién llegados procedentes de los nuevos países miembros que para los nativos, una vez haber controlado por sexo, edad, educación, región y año. Sin embargo, este diferencial disminuye enormemente a medida que su permanencia en España aumenta; de hecho, desaparece cuando superan el segundo año de permanencia en nuestro país. Por otra parte, los inmigrantes de los países neo-comunitarios tienen una probabilidad mayor de estar empleados que los nativos una vez que su estancia en España ha superado los tres años. Podemos comparar además el proceso de asimilación en el mercado laboral de este grupo de inmigrantes con la del resto de los inmigrantes, comparando la diferencia en la probabilidad de encontrar un empleo para cada grupo de inmigrantes en comparación con los nativos. Se observa que los inmigrantes neo-comunitarios parecen asimilarse en menor medida que el resto de los inmigrantes desde su llegada hasta el tercer año de estancia en España, ya que el diferencial en la probabilidad de estar empleado respecto a los nativos es mayor. Pero las diferencias entre los inmigrantes procedentes de los nuevos países miembros de la UE y los demás inmigrantes desaparecen una vez que han pasado estos tres primeros tres años en España. Esta diferencia en el proceso de asimilación de los inmigrantes neo-comunitarios estará seguramente relacionada con la fluidez del lenguaje. La mayoría de los inmigrantes del grupo «resto de inmigrantes» procede de América Latina, hablan español, así que ellos no tienen que superar la barrera lingüística. Después de tres años en España es muy probable que la barrera del lenguaje desaparezca, y por tanto es comprensible que la diferencia en la probabilidad de estar empleado entre los diferentes grupos también desaparezca.

De todas formas, la probabilidad de tener un trabajo es sólo parcialmente indicativo del grado de asimilación: otro factor importante es si se produce una mejora en las condiciones de trabajo a medida que los inmigrantes aumentan su permanencia en nuestro país. La mayoría de los estudios centrados en la asimilación en el mercado laboral de los inmigrantes analiza los cambios en el salario de los inmigrantes a medida que su estancia en el país de destino aumenta. Ejemplos de este tipo de trabajos podemos encontrarlos en Chiswick (1978) y Borjas (1985) para Estados Unidos; Hunt (2004) para Canadá; Longva y Raaum (2003) para Noruega; Hartog y Winkelmann (2003) para Holanda; Bevelander y Nielsen (2001) para Suecia; Constant y Massey (2003) para Alemania; y Wheatly Price (2001), Dustmman (2000) y, más recientemente, Clark y Lindley (2005) para el Reino Unido. Sin embargo, la Encuesta de Población Activa no revela información salarial sobre los individuos encuestados. En consecuencia, la asimilación laboral en términos de las condiciones laborales la abordamos en términos de movilidad ocupacional hacia «mejores» empleos. Dado que los trabajos manuales requieren menor cualificación y en general reciben menores salarios, analizaremos la probabilidad de cambiar de un trabajo manual (peor trabajo) hacia un trabajo no manual (mejor trabajo) a medida que los inmigrantes aumentan su permanencia en España.

En la parte descriptiva hemos visto que la gran mayoría de los inmigrantes neo-comunitarios tiene al menos el nivel de secundaria como máximo nivel de educación alcanzado.

Hemos visto también que la incidencia de los trabajos manuales entre los nativos con educación secundaria es del 48%, frente al 74% en los inmigrantes con el mismo nivel educacional alcanzado. Nos preguntamos ahora si se observa movilidad ocupacional de estos inmigrantes en el sentido de encontrar empleo en ocupaciones no manuales a medida que su estancia en España se prolonga. La segunda columna del **Cuadro 5** responde a esta cuestión. Al igual que anteriormente, el coeficiente refleja la diferencia en la probabilidad de tener un trabajo manual frente a uno no manual entre un inmigrante y un nativo. El

Cuadro 5. *Asimilación laboral de los inmigrantes neo-comunitarios.*

Variables independientes	Probabilidad de estar trabajando (1)	Probabilidad de trabajar en una ocupación manual (2)
Neo-comunitarios 0 años de permanencia	-0,22 (0,086)	0,816 (0,132)
Neo-comunitarios 1 años de permanencia	-0,137 (0,07)	0,949 (0,106)
Neo-comunitarios 2 años de permanencia	-0,038 (0,070)	0,800 (0,100)
Neo-comunitarios 3 años de permanencia	0,168 (0,069)	0,962 (0,090)
Neo-comunitarios 4 años de permanencia	0,11 (0,07)	0,933 (0,091)
Neo-comunitarios 5 años de permanencia	0,253 (0,071)	1,017 (0,090)
Neo-comunitarios >5 años de permanencia	-0,051 (0,037)	0,469 (0,049)
<hr/>		
Otros inmigrantes 0 años de permanencia	-0,168 (0,046)	0,808 (0,071)
Otros inmigrantes 1 años de permanencia	-0,019 (0,038)	0,700 (0,055)
Otros inmigrantes 2 años de permanencia	0,079 (0,038)	0,629 (0,051)
Otros inmigrantes 3 años de permanencia	0,159 (0,036)	0,678 (0,0471)
Otros inmigrantes 4 años de permanencia	0,099 (0,034)	0,668 (0,045)
Otros inmigrantes 5 años de permanencia	0,116 (0,032)	0,660 (0,042)
Otros inmigrantes >5 años de permanencia	-0,034 (0,013)	0,313 (0,017)
Número de observaciones	358.492	192.391

Ambas estimaciones incluyen indicadores de sexo, edad, edad al cuadrado, educación e indicadores de región (17) y de año (2). El grupo de referencia es el individuo nativo.

primer resultado destacado es que la probabilidad de trabajar en una ocupación manual –frente a una no manual– de un trabajador inmigrante neo-comunitario recién llegado es mucho mayor que la que se observa para un nativo de similares características. El segundo resultado destacado es que no se observa una asimilación significativa en cuanto a movilidad de ocupaciones no manuales hacia ocupaciones manuales a medida que la estancia de los inmigrantes se prolonga (excepto para aquellos que llevan en España más de cinco años, pero éste es un grupo muy reducido y heterogéneo).

Podemos comparar indirectamente el proceso de asimilación en términos de movilidad ocupacional de los inmigrantes neo-comunitarios con la del resto de los inmigrantes. Para ello, es preciso destacar que no se observan diferencias significativas entre los recién llegados de los países neo-comunitarios y del resto de recién llegados. Sin embargo, a medida que el resto de inmigrantes (no neo-comunitarios) aumenta su permanencia en España, el diferencial en la probabilidad de tener un trabajo no manual con respecto a los nativos sí disminuye sensiblemente. Esto demuestra la existencia de diferencias en asimilación entre los inmigrantes neo-comunitarios y el resto de inmigrantes en cuanto a calidad en el empleo, entendiendo por mejora de la calidad la movilidad desde ocupaciones manuales hacia ocupaciones no manuales.

Esta falta de asimilación en cuanto a calidad del empleo podría ser, al menos en parte, la causante del hecho previamente observado de que el nivel de educación de los inmigrantes neo-comunitarios ha decrecido en los últimos años. Se puede observar en el **Cuadro 3** que la presencia de inmigrantes neo-comunitarios con formación universitaria ha disminuido en cuatro puntos porcentuales a lo largo de los últimos cinco años. Si los trabajadores más cualificados no ven perspectivas de mejora en la calidad del empleo, tenderán bien a quedarse en su país de origen o a escoger otro país de la UE en el que las perspectivas de trabajo sean mejores.

5. ¿Qué hemos aprendido? Resumen y conclusiones de política económica

La ampliación de la UE del 2004 y 2007 supuso un aumento muy notable en el flujo migratorio hacia España. En 2004 los individuos procedentes de los nuevos países miembros de la UE no eran más del 10% del total de la población inmigrante española, pero para el 2008 este porcentaje ha llegado hasta el 20%. En 2008 los inmigrantes procedentes de Bulgaria, Polonia y Rumanía suponen el 97% de los inmigrantes neo-comunitarios. No todos ellos deciden establecerse en las mismas zonas de España: los búlgaros tienden a establecerse en Castilla y León; los polacos en Madrid; y los rumanos en Valencia. La concentración geográfica de los inmigrantes por nacionalidad revela la gran importancia de las redes, que pueden ayudar a los recién llegados en los primeros momentos de estancia en el país de destino.

Se observa que estos inmigrantes neo-comunitarios son más jóvenes que los nativos, y la gran mayoría de ellos ha alcanzado el nivel educativo de secundaria. Se ha observado, además, una disminución en la llegada de los inmigrantes más educados –con estudios universitarios– desde 2004. Su tasa de actividad es mayor que la de los nativos, lo que puede ser en parte explicado por su menor salario de reserva; sin embargo, el paro les afecta en mayor proporción que a los nativos. Otra característica interesante de la situa-

ción laboral de estos trabajadores es que el porcentaje de ellos trabajando en la economía sumergida ha disminuido hasta ser prácticamente cero. Parece que el hecho de gozar de movilidad laboral, desde la ampliación de la UE, ha sido determinante para la generalización de la contratación regular, y por consiguiente para cotizar a la Seguridad Social y obtener, en consecuencia, protección y prestaciones laborales.

Los inmigrantes neo-comunitarios muestran una menor probabilidad de encontrar empleo cuando se comparan con sus homólogos nativos y con el resto de los inmigrantes (muchos de los cuales son latinos, que hablan español), pero tras dos años de permanencia en España este diferencial desaparece. Sin embargo, cuando se compara la asimilación en términos de mejora en la calidad del empleo, se observa una menor progresión de este grupo de inmigrantes con respecto al resto. Esto refleja claramente una falta de perspectiva de mejora laboral para este grupo de inmigrantes, lo cual a medio plazo puede desalentar a inmigrantes cualificados provenientes de estos países a venir a España y escoger, a cambio, otro país europeo donde las perspectivas laborales a medio y largo plazo en cuanto a calidad del empleo sean mejores.

Los resultados apuntan hacia dos conclusiones desde la perspectiva de política económica: en primer lugar, la ampliación de la UE ha provocado que la inmigración legal procedente de los países neo-comunitarios aumente de manera significativa. Esto es muy positivo desde el punto de vista de los trabajadores –que pueden gozar de la misma seguridad laboral que los nativos– y también desde la perspectiva española, ya que estos trabajadores cotizan a la Seguridad Social. En segundo lugar, la falta de asimilación laboral en términos de mejora en la calidad del empleo para los trabajadores neo-comunitarios puede estar desincentivando a los trabajadores más cualificados provenientes de estos países a venir a España. Los empresarios españoles han reiterado su necesidad de mano de obra extranjera cualificada pero si los potenciales inmigrantes cualificados saben que las perspectivas de mejora laboral en nuestro país no son buenas, es lógico que traten de buscar otros países europeos que ofrezcan mejores condiciones o, al menos, mejores perspectivas laborales a medio y largo plazo. Sería interesante no «encasillar» a inmigrantes cualificados procedentes de estos países en empleos de baja calidad, y ofrecerles apoyo y recursos para que, a medida que su permanencia en nuestro país aumente, sus dificultades para encontrar empleos más acordes con su formación y cualificación disminuyan.

6. Referencias

- BEVELANDER, P. y NIELSEN, H. S. (2001): «Declining employment success of immigrant males in Sweden: Observed or Unobserved characteristics?», *Journal of Population Economics*, 14 (3), págs. 455-471.
- BORJAS, G. (1985): «Assimilation, Changes in Cohort Quality, and the Earnings of Immigrants», *Journal of Labor Economics*, 3, págs. 463-489.
- CHISWICK, B. (1978): «The Effect of Americanization on the Earnings of Foreign-Born Men», *Journal of Political Economy*, 86 (5), págs. 897-921.
- CLARK, K. y LINDLEY, J. (2005): «Immigrant Labour Market Assimilation and Arrival Effects: Evidence from the Labour Force Survey», *Sheffield Economic Research Paper Series*, No. 2005004, University of Sheffield.
- CONSTANT, A. y MASSEY, D. S. (2003): «Self-selection, earnings, and out-migration: A longitudinal study of immigrants to Germany», *Journal of Population Economics*, 16 (4), págs. 31-653.
- DUSTMANN, C. (2000): «Temporary Migration and Economic Assimilation», *Swedish Economic Policy Review*, 7 (2) págs. 213-244.

- ESCRIVÁ, A. (2000): «The Position and Status of Migrant Women in Spain» in *Gender and Migration in Southern Europe: Women on the Move*, editado por Flova Anthias y Gabriella Lazaridis, Oxford y New York, Berg, págs. 199-225.
- HARTOG, J. y WINKELMANN, R. (2003): «Comparing migrants to non-migrants: The case of Dutch migration to New Zealand», *Journal of Population Economics*, 16 (4), págs. 683-705
- HUNT, J. (2004): «Are Migrants More Skilled than Non-migrants? Repeat, Return, and Same-Employer Migrants», *Canadian Journal of Economics*, 37 (4), págs. 830-849.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2008): *Padrón municipal español*, disponible en: http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2008): Encuesta sobre población activa (2006-2008), disponible en: http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm
- LONGVA, P. y RAAUM, O. (2003): «Earnings assimilation of immigrants in Norway – A reappraisal», *Journal of Population Economics*, 16 (1), págs. 177-193
- MILLMAN, J. y VITZTHUM, C. (2003): «Changing Tide: Europe Becomes New Destination for Latino Workers», *The Wall Street Journal*, September 12.
- RIBAS-MATEOS, N. (2000): «Female Birds of Passage: Leaving and Settling in Spain», en *Gender and Migration in Southern Europe: Women on the Move*, editado por Anthias, Flova y Lazaridis, Gabriella, Oxford y New York, Berg, págs. 173-197.
- WHEATLY PRICE, S. (2001): «The employment adjustment of male immigrants in England», *Journal of Population Economics*, 14 (1), págs. 193-220.